

A LA COMUNIDAD DE LA FCE:

De acuerdo al Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-677-APN-PTE y a la Resolución R9 N°201-2020 de Rectorado, se prorroga la suspensión de las actividades académicas y administrativas presenciales en la Facultad de Ciencias Económicas, en todas sus sedes, hasta el día 06 de Septiembre de 2020. Los espacios físicos de la Facultad permanecerán cerrados. Frente a esta contingencia y ante cualquier requerimiento, solicitamos se comuniquen mediante los contactos ya existentes o bien a través de las siguientes direcciones de correo:

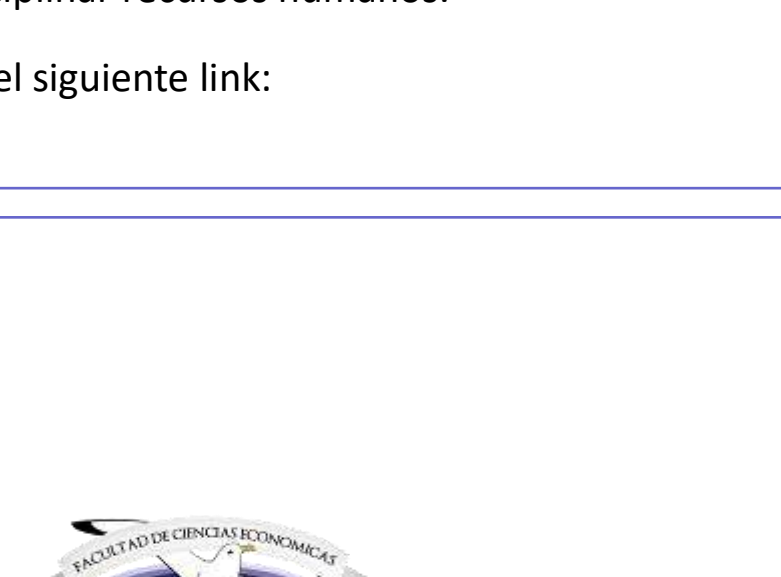
- Sede Trelew: despachotw@gmail.com
- Delegación Académica Comodoro Rivadavia: despfce@unpata.edu.ar
- Delegación Académica Esquel: economicas_esquel@yahoo.com
- Para consultas sobre el Campus Virtual: educacionsindistancias.tw@gmail.com
- #**quedateencasa ... para acompañar a la población... Debemos permanecer en nuestras casas como medida preventiva ante esta situación que nos afecta a todos.**

Extensión

SAE REALIZÓ LA CHARLA VIRTUAL "COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL MUNDO PRODUCTIVO"

El día martes 25 de Agosto se transmitió en vivo la Charla "Competencias digitales para el mundo productivo", organizada por el Ateneo Administración de Recursos Humanos, en el marco del Conversatorio: Administración del Esfuerzo Humano.

La **exposición estuvo a cargo de Vanessa C. Miguel Hernández**, Postdoctorado en Filosofía y Cs. de la Educación (Universidad Central de Venezuela), en streaming desde Venezuela, y fue moderada por el Lic. y Cr. Daniel Uribe (FCE-UNPSJB), en streaming desde la ciudad de Trelew, Chubut.



La actividad tuvo como objetivo reflexionar sobre las necesidades de desarrollo de competencias digitales para el mundo productivo, en particular en las actuales circunstancias de pandemia. Se propició el intercambio de experiencias en distintos ámbitos de América Latina, relacionados al marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, como así también se compartieron avances de investigaciones en curso relacionadas al espacio disciplinar recursos humanos.

La charla completa se encuentra disponible en el canal de Youtube de la FCE, en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZJHq7a1lak4>

¿TE INTERESA ESTAR EN EL REGISTRO DE PASANTES DE LA FCE?

TE CONTAMOS CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR

- REQUISITOS**
Para poder inscribirse en el Registro de pasantes el alumno debe:
- Ser alumno activo de la FCE.
- Tener aprobadas todas las materias del primer año.
- DONDE ME INSCRIBO**
- Ingresá a la página web SIU CUARANÍ UNPSJB FCE y hacé clic en la pestaña "Pasantías" e "Inscripción".
- Escribí tus intereses, el área en la que deseas desempeñarte, o tus objetivos sobre la pasantía.
- Luego hacé clic en "Inscribirte".
- PRE-SELECCIÓN**
Es realizada por la Dirección de Pasantías de la FCE. Para ello se tendrá en cuenta:
- Perfil del aspirante según la solicitud de la Entidad.
- Adecuación de las materias aprobadas a las tareas a realizar.
- Que no se encuentre realizando una actividad laboral en relación de dependencia.
- SELECCIÓN**
- La FCE se comunica con los aspirantes seleccionados.
- En caso de acceder a ir a una entrevista, se envían los datos de los aspirantes a la Entidad, y esta realiza las entrevistas.
- La Entidad notifica a la FCE y al pasante seleccionado su decisión.
- Se redacta y firma el Acuerdo de Pasantía Educativa.

Para más información escribir a:
tutorespasantiasfce@gmail.com
O visitá nuestra página web www.economicasunp.edu.ar e ingresá a la pestaña **Extensión** | **Pasantías**

SE REALIZÓ LA CHARLA "LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA: DESIGUALDAD ESTRUCTURAL Y LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS"

El 18 de agosto pasado se realizó una charla virtual sobre "Los efectos de la pandemia: desigualdad estructural y legitimidad de las instituciones democráticas", a cargo de los Dres. Roberto Saba y Martín Böhmer. La charla estuvo organizada por el Ateneo Derecho e Instituciones: Ideas jurídicas desde la Patagonia, y fue moderada por el Dr. Aldo De Cunto, docente de la FCE UNPSJB Sede Trelew.



El Dr. Saba habló sobre la desigualdad estructural, mientras que el Dr. Böhmer lo hizo respecto de la legitimidad de las autoridades.

Saba comenzó señalando que la pandemia como enfermedad no afecta a todas las personas por igual, y que dentro de dicha desigualdad de efectos, existe una desigualdad estructural, por la cual, encontramos distintos grupos que calificamos como vulnerables o desaventajados, porque antes de la pandemia, y por razones estructurales se encuentran en inferioridad de condiciones, como es el caso de las mujeres, pobres estructurales, inmigrantes, adultos mayores, etc. Distintos grupos sufren los efectos de la pandemia y de las medidas de la cuarentena de manera desigual, más allá de la intención de quienes dictan dichas medidas porque los efectos repercuten de distinta forma a veces sin preverlos.

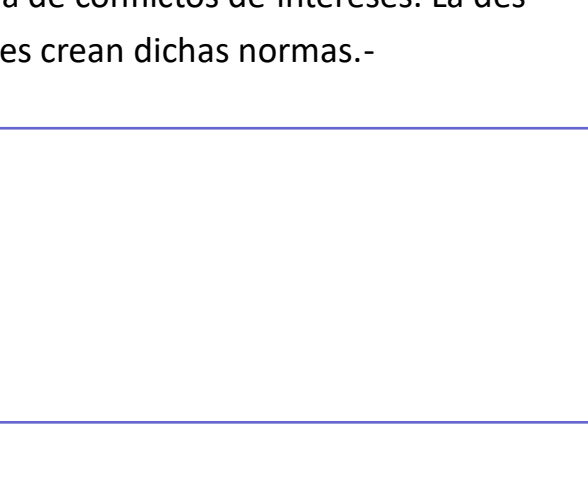
El marco teórico de esta cuestión lo brinda la caracterización del derecho a la igualdad. Tradicionalmente este derecho fue percibido como no discriminación, así lo trató la Corte Suprema desde fines del siglo XIX y hasta nuestros días. Ello significa la prohibición, básicamente para el Estado, de efectuar distinciones arbitrarias. Las distinciones deben responder a criterios razonables, en función del fin propuesto por el Estado. Por ejemplo, resulta razonable y no arbitrario que el Estado tome un examen de manejo para obtener el respectivo registro ya que el fin buscado es el de la seguridad vial, se trata de un criterio idóneo, en cambio sería arbitrario que distinguiera en razón del sexo o la raza para obtener dicho registro. Debe existir funcionalidad o idoneidad entre el fin y el criterio de distinción. Pero no se cuestiona el fin que puede ser ilegítimo.

Esta idea de la igualdad como no discriminación es o es equivocada, es apropiada para encarar los casos arbitrarios, pero existen casos en los cuales es insuficiente porque en los mismos la ausencia de arbitrariedad no evita la desigualdad. Al respecto se cita el fallo de la Corte norteamericana "Ricci" por el cual se tomaba un examen de promoción en un cuartel de bomberos y los que siempre aprobaban eran varones de raza blanca, porque estructuralmente las mujeres y los afroamericanos carecían de los conocimientos técnicos. El examen es un medio idóneo y no es arbitrario, pero para que esos grupos tradicionalmente marginados accedan a determinados trabajos deben adoptarse medidas positivas como la existencia de cupos para sus miembros en el ingreso a universidades o a ciertos trabajos. Esto lleva a repensar la idea de igualdad como "no subordinación" o "no sometimiento", a la que aludió el juez Petracchi en el fallo "González de Delgado" de nuestra Corte Suprema, para afirmar la constitucionalidad del acceso de estudiantes mujeres al colegio Montserrat de Córdoba. En el lenguaje utilizado por el juez Brennan de la Corte norteamericana se alude a este tipo de igualdad a fin de no perpetuar la idea de una sociedad de castas, con grupos en permanente situación de inferioridad.

Lo relevante de esta idea es que descansa en la concepción de grupo que coloca a sus miembros en una situación de desventaja y no en criterios de arbitrariedad. También es relevante el contexto social y no el normativo, ya que las normas no tienen nada de sospechoso al no ser arbitrarias, pero es el contexto social lo que provoca la desigualdad a pesar de la corrección de la norma. Y otro punto relevante es que si bien no existe intención de afectar al grupo con ciertas normas o medidas, el impacto negativo se produce más allá de la intencionalidad.

La pandemia produce mayores efectos negativos sobre los miembros de estos grupos en desigualdad estructural. Basta pensar en quienes viven en condiciones de hacinamiento que no pueden mantener la debida distancia social o carecen de servicios públicos esenciales para la higiene. Entre los grupos más afectados también se encuentran los trabajadores de la salud y dentro de ellos se constata que la mayoría de las mujeres (enfermeras, personal de salud). También las mujeres requieren de servicios de salud dentro de la pandemia y que por la misma dicho acceso se ve obstaculizado o al menos dificultado, como todo lo relativo a la salud reproductiva y al aborto no punible. Las mujeres también se han visto más afectadas por el incremento de la violencia doméstica. En otros países, como Estados Unidos, se ha comprobado que los sectores más afectados responden a ciertos caracteres étnicos, como los afroamericanos y los latinos. Otro tanto ha ocurrido con los migrantes ante el cierre de fronteras que han debido permanecer en condiciones de exposición al contagio.

En lo que respecta a los efectos de la pandemia y la legitimidad de las autoridades, Böhmer destacó el concepto de crisis como oportunidad, y en este caso oportunidad para construir legitimidad. Distingue entre justicia y legitimidad de una decisión, la justicia hace a la corrección de lo que se decide, el qué de la decisión. En cambio la legitimidad hace al cómo se decide, al procedimiento de la decisión. Entiende que la pandemia dio visibilidad al problema del cómo, y a la legitimidad de origen que se refiere al origen democrático de la autoridad, y a la legitimidad de ejercicio vinculada a la confianza de las personas en la autoridad.



Nuestra práctica jurídica, durante mucho tiempo, se ocupaba sólo de la justicia de la decisión y no de la legitimidad, no se discutía la legitimidad de los jueces. Sin embargo esto empezó a cuestionarse con la toma de conciencia de la anomia de nuestra sociedad que Böhmer ubica en la década de 1970, pero que se explicitó de manera teórica hacia finales de los ochenta. La pandemia, afirma, ofrece la oportunidad de construir dicha legitimidad. En el caso de los poderes mayoritarios o democráticos, exige mayor participación y deliberación en la toma de decisiones. En cuanto al Poder Judicial la mayor legitimidad la ofrece la necesidad de atraer a su esfera de competencia el conflicto social y asegurar el cumplimiento de la ley, lo cual asume medios novedosos ante la necesidad de recurrir a la digitalización del litigio.

Remarca que para ello es necesario generar una agenda de construcción de legitimidad, a partir de conceptos básicos como la ética profesional, la lealtad procesal, la lucha contra la anomia, contra la desconfianza. El aumento de confianza incrementa el cumplimiento de las normas aun contra el propio interés personal. Para ello la gente tiene que saber si las reglas van a cambiar, cómo y cuándo, lo cual destaca la importancia de la seguridad jurídica. Esta agenda involucra también el proceso de participación en la creación de las reglas, un proceso de análisis de las normas en cuanto a su implementación, su expresión en lenguaje claro, entendible, lo que se vincula con el acceso a la información pública. En el proceso judicial enfatiza la posibilidad de darle voz al perdedor, y que esa voz sea escuchada de manera empática. También entiende relevante el trato digno al justiciable, lo que debe reflejarse en el espacio edilicio, las conductas desarrolladas ante él. Incluye como un aspecto muy importante la neutralidad de la autoridad, sin neutralidad no se inspira confianza, la autoridad no debe ofrecer sospecha de conflictos de intereses. La desconfianza en la autoridad es generada muchas veces porque las normas benefician los intereses de quienes crean dichas normas.

Información de Contacto

San Martín 407 (Trelew) - Tel: (0280) 4423084 Opción 4 / Trelew: comunicacion@economicasunp.edu.ar / Esquel: extensionesque@economicasunp.edu.ar / Comodoro Rivadavia: extensioncomodoro@economicasunp.edu.ar

Posgrado

COMENZÓ EL CURSO DE POSGRADO "AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES"

El viernes 21 de agosto comenzó el Curso de Posgrado "Auditoría de Estados Contables", en el marco de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría-Delegación Académica Comodoro Rivadavia. El dictado estuvo a cargo del Cr. Guillermo Español. Para consultas e inscripciones comunicarse con el Esp. Walter Carrizo al siguiente correo electrónico: waltercarrizo10@gmail.com

Información de Contacto

Pellegrini 420 (Trelew) - Tel: (0280) 4423084 opción 7/ secretariaposgrados@economicasunp.edu.ar - posgradostw@gmail.com

Investigación

Información de Contacto

San Martín 407 (Trelew-Chubut) - Tel: (0280) 4423084 Opción 5 | svt@economicasunp.edu.ar y secretariainvestigacion@economicasunp.edu.ar seinvestigacion.fce@gmail.com

Académica

CONVOCATORIA ACADÉMICA COMODORO RIVADAVIA | DELEGACIÓN ALUMNO COLABORADOR DE CÁTEDRA

Requisitos que deberá reunir el/la alumno/a:

- Ser Alumno Regular
- Tener aprobadas todas las Asignaturas del 1er año
- Tener aprobada la **Asignatura Sociología**

Plazo de Inscripción: (5 días hábiles):
Desde 24/08/20 Hasta 28/08/20 (antes de las 17:00hs)

Las inscripciones serán recibidas en la dirección electrónica: jfunesfce@gmail.com

El alumno que se inscriba deberá Indicar en el mail:

- Apellido y nombre completo
- DNI
- Asignaturas que espera cursar en el ciclo lectivo 2020
- Asignaturas que espera aprobar durante el Ciclo lectivo 2020
- Motivo por el que desea inscribirse en la Asignatura Sociología

Importante: La selección del Alumno colaborador, quedará sujeta al análisis del cumplimiento de requisitos, antecedentes académicos y la entrevista personal (virtual), que llevarán a cabo la Docente responsable de la materia y una asesora pedagógica

CONVOCATORIA ALUMNO COLABORADOR DE CÁTEDRA
Asignatura: **SOCIOLOGÍA**
Delegación Académica COMODORO RIVADAVIA
APERTURA INSCRIPCIONES 2020
Las inscripciones podrán realizarse desde el **24/08/20** hasta el **28/08/20** (hasta las 17:00)

La selección se hará mediante entrevista y análisis de antecedentes académicos, en día y horario a confirmar.
La designación será ad-honorem.
Sus funciones serán definidas y coordinadas en el marco del dictado de las asignaturas, a través de un Plan de Formación presentado por el/a responsable de la misma, el cual contemplará también el avance esperado en la carrera.
Requisitos que debe reunir para la inscripción: Ser Alumno Regular; Tener aprobadas todas las Asignaturas del 1er año; Tener aprobada la Asignatura Sociología.
Inscríbete enviando un mail a: jfunesfce@gmail.com
En el cuerpo del mail deberá indicar:
- Apellido y nombre completo
- DNI
- Asignaturas que espera cursar en el ciclo lectivo 2020
- Asignaturas que espera aprobar durante el Ciclo lectivo 2020
- Motivo por el que desea inscribirse como Alumno Colaborador.

DELEGACIÓN ACADÉMICA ESQUEL | CONVOCATORIA ALUMNO COLABORADOR DE CÁTEDRA

Requisitos que deberá reunir el/la alumno/a:

- Ser Alumno Regular
- Tener aprobadas todas las Asignaturas del 1er año
- Tener aprobada la **Asignatura Análisis de Sistemas I**

Plazo de Inscripción: (5 días hábiles):
Desde 24/08/20 Hasta 28/08/20 (antes de las 17:00hs)

Las inscripciones serán recibidas en la dirección electrónica: jfunesfce@gmail.com

El alumno que se inscriba deberá Indicar en el mail:

- Apellido y nombre completo
- DNI
- Asignaturas que espera cursar en el ciclo lectivo 2020
- Asignaturas que espera aprobar durante el Ciclo lectivo 2020
- Motivo por el que desea inscribirse en la Asignatura Análisis de Sistemas I

Importante: La selección del Alumno colaborador, quedará sujeta al análisis del cumplimiento de requisitos, antecedentes académicos y la entrevista personal (virtual), que llevarán a cabo la Docente responsable de la materia y una asesora pedagógica

CONVOCATORIA ALUMNO COLABORADOR DE CÁTEDRA
Asignatura: **ANÁLISIS DE SISTEMAS I**
Delegación Académica ESQUEL
APERTURA INSCRIPCIONES 2020
Las inscripciones podrán realizarse desde el **24/08/20** hasta el **28/08/20** (hasta las 17:00).

La selección se hará mediante entrevista y análisis de antecedentes académicos, en día y horario a confirmar.
La designación será ad-honorem.
Sus funciones serán definidas y coordinadas en el marco del dictado de las asignaturas, a través de un Plan de Formación presentado por el/a responsable de la misma, el cual contemplará también el avance esperado en la carrera.
Requisitos que debe reunir para la inscripción: Ser Alumno Regular; Tener aprobadas todas las Asignaturas del 1er año; Tener aprobada la Asignatura Análisis de Sistemas I.
Inscríbete enviando un mail a: jfunesfce@gmail.com
En el cuerpo del mail deberá indicar:
- Apellido y nombre completo
- DNI
- Asignaturas que espera cursar en el ciclo lectivo 2020
- Asignaturas que espera aprobar durante el Ciclo lectivo 2020
- Motivo por el que desea inscribirse como Alumno Colaborador.

ALUMNOS:

FECHA IMPORTANTE PARA RECORDAR

UNICO y ÚLTIMO DÍA
31/08/2020
Llamado a Inscripción para cursar Asignaturas del **2º Cuatrimestre 2020** "Fuera de Término"
Dirección de Alumnos

Información de Contacto

San Martín 407 (Trelew-Chubut) - Tel: (0280) 4423084 Opción 3 / E-mail: departamentostw@economicasunp.edu.ar

Además

CICLO DE CONFERENCIAS OBSERVATORIO ECONÓMICO DE FACPCCE – SEGUNDO ENCUENTRO

Se desarrollará en el marco del lanzamiento del Observatorio Económico de la FACPCCE. Apellido.

Como profesionales preocupados por la realidad nacional y comprometidos con la sociedad en su conjunto, el Observatorio Económico de la FACPCCE no sólo pretende ser un órgano consultivo y de desarrollo de la matrícula de los profesionales de las ciencias económicas, sino del sector público y privado de todo el país, aportando al bien común desde la óptica técnica, profesional y federal, distintos ejes a los cuales se orienta la Federación.

Debido a la importancia que para la FACPCCE implica el lanzamiento del Observatorio Económico, se organizó un ciclo de conferencias denominada "Aportes de la Economía ante la Crisis Internacional" que inició el 17 de julio y tiene su **segundo encuentro este 28 de agosto desde las 16.00 horas** (Argentina), en el que **participarán referentes económicos y modalidades del ciclo continentes.**

La **richa conferencia**, que por cuestiones de protocolo sanitario se realizará bajo modalidad virtual, tiene como objetivo fortalecer las redes y comenzar a pensar en los cambios globales y nuevos paradigmas que se avencian como consecuencia de la crisis disruptiva que sacude a la humanidad, con foco en la economía, pero sin perder de vista otras variables.

Para participar de evento, deberán inscribirse previamente completando el siguiente formulario: <https://docs.google.com/forms/d/1TAlpQLScwAK7RkYtH5EgHPKw59hm3mXlO7uMlGGi84u4qz8HdDA/viewform> e ingresar el mismo día de la charla con los siguientes datos de conexión

Usuario	Contraseña	Link Principal	Link Alternativo	Consultas técnicas y soporte
facpce@efacpce.com	12345	http://efacpce.com/	http://efacpce2.com/	WhatsApp: + 54 9 11 3971 0732

CONVERSATORIO CICLO DIALOGO DE SABERES: "LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS EN LA POSTPANDEMIA"

Miércoles 26 de Agosto 18.30 hs.

Las prácticas políticas son objeto de una conversación sobre su futuro.

Actividad abierta y gratuita

Míralo en: <https://youtu.be/EjvqyVFW8KI>

Diálogos Mayores
¡Mañumeyu Chuchu Anay!
¡Gracias abuelita!
La transmisión cultural en el pueblo Mapuche en la actualidad.

27 Agosto - 18 hs

Organizador: **CDR JORGE GIL**, Cátedra Libre de Pensamiento e Integración Latinoamericana
Miércoles 26 de Agosto - 18:30 Hs.

CLASES RÁPIDAS DE MOODLE

A cargo del equipo de Educación a Distancias de la Secretaría Académica de la UNPSJB.
Dra. Graciela Iturriz, Sr. Lucas Casas, y la Sra. Patricia Rupallan.

Requisitos para participar: ser docente universitario y poseer un aula virtual asignada en la UNPSJB

La capacitación es gratuita para docentes de Universidades Nacionales.

Nivel 1: Aulas virtuales con herramientas de Moodle, **18, 19 y 21 de Agosto de 9 a 10:15hs**
Nivel 2: Interacciones didácticas en Aulas Virtuales de Moodle **24, 26 y 27 de Agosto de 9 a 10:15hs.**
Nivel 3: Herramientas de Moodle y otras aplicaciones para la evaluación: **31 de Agosto, 2 y 3 de Septiembre de 9 a 10.15hs**
Consultas e inscripciones: pedagogia5@unp.edu.ar

DISPOSITIVO DE CAPACITACION CLASES RÁPIDAS DE MOODLE
A cargo del Equipo de Educación a Distancia de Secretaría Académica, Dra. Rurra Graciela - Sr. Lucas Casas y la Sra. Patricia Rupallan
Consta de un ciclo de cinco vistas mediante plátano de videoconferencia en 7 espacios de tiempo en forma sincrónica y asincrónica de lunes a viernes de 18:30 a las 20:00hs.
MODULO 1: AULAS VIRTUALES CON HERRAMIENTAS DE MOODLE (18 y 19 de Agosto)
MODULO 2: INTERACCIONES DIDÁCTICAS EN AULAS VIRTUALES DE MOODLE (24 y 26 de Agosto)
MODULO 3: HERRAMIENTAS DE MOODLE Y OTRAS APLICACIONES PARA LA EVALUACION (31 de Agosto, 2 y 3 de Septiembre)
DISPOSITIVO DE CONSULTAS RÁPIDAS: Tener un espacio de tiempo de 15 minutos para resolver dudas.
REQUISITO PARA PARTICIPAR: Ser docente universitario y poseer un aula virtual asignada en la UNPSJB.
CONSULTAS E INSCRIPCIONES: pedagogia5@unp.edu.ar
DGSA